

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANIA TELEROMAN C. LTDA. "en liquidación"

1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de reactivación, de la compañía TELEROMAN C. LTDA. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de septiembre de 1991, ante el Notario Cuarto de este Cantón, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, ha sido aprobada por el Señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Dr. Gerardo Peña Matheus mediante Resolución No.92-2-3-1- **0001196** del **27 MAYO 1992**

2.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Luis Arturo Román Gallardo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la mencionada sociedad.

3.- **PRORROGA DE PLAZO:** El plazo de duración de la compañía es de **CIEN AÑOS**.

4.- Como consecuencia de la prórroga de plazo de duración se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO, EXISTENCIA LEGAL Y DURACION.- El domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del País, según lo acordare la Junta General de Socios, su existencia legal principia desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil de esta Cantón y durará cien años.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, 28 de mayo de 1992

ML
MMC.

M. Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL